

ILMO. AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAÉN)

*Liquidación Presupuesto 2.016
Intervención*



LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2.016



Ayuntamiento de Cazalilla

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

I.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - RESUMEN POR CAPÍTULO

Clasificación Económica		Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	GASTOS DE PERSONAL	266.224,00	4.848,00	271.072,00	251.412,74	251.412,74	250.815,32	597,42	19.659,26
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	295.312,00	3.000,00	298.312,00	254.609,56	254.609,56	239.611,33	14.998,23	43.702,44
3	GASTOS FINANCIEROS	7.900,00	0,00	7.900,00	4.339,51	4.339,51	4.339,51	0,00	3.560,49
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.144,00	0,00	87.144,00	14.362,33	14.362,33	6.104,84	8.257,49	72.781,67
6	INVERSIONES REALES	409.978,00	132.979,24	542.957,24	525.370,34	525.370,34	326.671,91	198.698,43	17.586,90
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00	0,00	3.000,00	2.820,00	2.820,00	2.820,00	0,00	180,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	166.006,00	0,00	166.006,00	23.863,49	23.863,49	23.863,49	0,00	142.142,51
Total Presupuesto		1.235.570,00	140.827,24	1.376.397,24	1.076.777,97	1.076.777,97	854.226,40	222.551,57	299.619,27

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICAEjercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0.9120.110000	Retribuciones Altos cargos.	22.400,00	0,00	22.400,00	12.999,44	12.999,44	12.999,44	0,00	9.400,56
0.9200.12000	Sueldos personal funcionario	49.000,00	0,00	49.000,00	49.835,29	49.835,29	49.835,29	0,00	-835,29
0.9200.12006	Trienios	12.000,00	0,00	12.000,00	11.764,26	11.764,26	11.764,26	0,00	235,74
0.9200.12100	Complemento de destino	17.600,00	0,00	17.600,00	17.582,64	17.582,64	17.582,64	0,00	17,36
0.9200.12101	Complemento específico	22.000,00	0,00	22.000,00	21.161,40	21.161,40	21.161,40	0,00	838,60
0.1300.12103	Otros complementos.Comisiones de servicio Policía Local	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.9200.12103	Otros complementos.	3.500,00	0,00	3.500,00	2.873,00	2.873,00	2.873,00	0,00	627,00
0.3200.13100	Complemento productividad	13.000,00	0,00	13.000,00	14.515,03	14.515,03	14.515,03	0,00	-1.515,03
0.3200.13101	Laboral temporal. Limpiaadoras Colegios y Dependencias Municipales	12.500,00	4.848,00	17.348,00	14.398,95	14.398,95	14.398,95	0,00	2.949,05
0.9200.13102	Laboral temporal. Guadalinfo. Educadora verano. Guardería Temporeira	25.000,00	0,00	25.000,00	24.158,84	24.158,84	24.158,84	0,00	841,16
0.1531.13103	Laboral temporal. Mantenimiento Parques y Jardines,	13.200,00	0,00	13.200,00	13.135,35	13.135,35	13.135,35	0,00	64,65
0.2410.14300	Retribuciones personal Taller Empleo. Personal directivo y Monitor	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.2410.14301	Retribuciones Alumnos Taller Empleo	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00



Ayuntamiento de Cazalilla

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0.2210.16000	Seguridad Social Personal Funcionario y laboral, Asistencia médico-farmacéutica	76.000,00	0,00	76.000,00	68.988,54	68.988,54	68.391,12	597,42	7.011,46
0.2210.16001	Cuotas sociales. Taller de Empleo	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.1531.21000	Total Capítulo 1	266.224,00	4.848,00	271.072,00	251.412,74	251.412,74	250.815,32	597,42	19.659,26
0.1650.21000	Mantenimiento y Conservación General. Vías públicas, parques, jardines...	42.000,00	0,00	42.000,00	40.775,55	40.775,55	38.400,34	2.375,21	1.224,45
0.3420.21000	Mantenimiento, conservación del Alumbrado Público.	5.000,00	0,00	5.000,00	5.726,29	5.726,29	5.726,29	0,00	-726,29
0.2310.21200	Mantenimiento, conservación Instalaciones Deportivas	3.000,00	0,00	3.000,00	3.576,23	3.576,23	1.864,08	1.712,15	-576,23
0.3120.21200	Mantenimiento y conservación Edificios Servicios Sociales	2.000,00	0,00	2.000,00	695,75	695,75	695,75	0,00	1.304,25
0.3200.21200	Mantenimiento Consultorio Médico	3.000,00	0,00	3.000,00	1.758,90	1.758,90	1.758,90	0,00	1.241,10
0.9200.21200	Mantenimiento y conservación Edificios Educación: Colegio, Guadalinfo, Guardería	5.000,00	0,00	5.000,00	3.324,01	3.324,01	3.324,01	0,00	1.675,99
0.1650.22100	Mantenimiento y conservación General. Edificios y Fotocopiadoras	12.000,00	0,00	12.000,00	4.737,10	4.737,10	4.737,10	0,00	7.262,90
0.2310.22100	Energía eléctrica. Alumbrado Público	22.000,00	0,00	22.000,00	20.747,72	20.747,72	17.771,66	2.976,06	1.252,28
0.3120.22100	Energía eléctrica, Calefacción y suministros Edificios Servicios Sociales	3.000,00	0,00	3.000,00	1.196,33	1.196,33	1.145,91	50,42	1.803,67
0.3200.22100	Suministros. Energía eléctrica y otros Consultorio Médico	1.500,00	0,00	1.500,00	860,30	860,30	760,09	100,21	639,70



Ayuntamiento de Cazalilla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0.3200.22100	Suministros. Energía eléctrica. Calefacción: Colegio, Guadalinfo, Guardería	9.000,00	0,00	9.000,00	4.841,82	4.841,82	4.000,13	841,69	4.158,18
0.3420.22100	Suministros Energía Eléctrica y otros Instalaciones Deportivas	7.000,00	0,00	7.000,00	3.845,15	3.845,15	3.845,15	0,00	3.154,85
0.1610.22101	Canon de Vertidos	12.000,00	0,00	12.000,00	16.648,13	16.648,13	16.648,13	0,00	-4.648,13
0.2410.22114	Suministros Taller de Empleo	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.9200.22114	Suministros. Energía Eléctrica. Telefónicos. Material Oficina.	58.000,00	0,00	58.000,00	50.397,32	50.397,32	48.899,33	1.497,99	7.602,68
0.2310.22199	Otros. Administración General	6,00	3.000,00	3.006,00	3.006,00	3.006,00	1.816,92	1.189,08	0,00
0.3380.22609	Suministros Programa suministros mínimos vitales	48.000,00	0,00	48.000,00	48.028,88	48.028,88	48.028,88	0,00	-28,88
0.3410.22609	Festejos Populares	7.500,00	0,00	7.500,00	6.069,58	6.069,58	4.914,58	1.155,00	1.430,42
0.1621.22703	Deporte para todos	34.800,00	0,00	34.800,00	34.709,64	34.709,64	31.609,22	3.100,42	90,36
0.9320.22708	Recogida de Basura. Consorcio del Guadiel (RESUR)	9.500,00	0,00	9.500,00	664,92	664,92	664,92	0,00	8.835,08
0.9200.23000	Servicios de recaudación a favor de la Entidad. Premio de Cobranza	8.000,00	0,00	8.000,00	2.999,94	2.999,94	2.999,94	0,00	5.000,06
0.1300.23120	Dietas y Gastos de Locomoción	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0.0110.30000	Comisión Servicios Policía Local Mengibar	295.312,00	3.000,00	298.312,00	254.609,56	254.609,56	239.611,33	14.998,23	43.702,44
0.0110.30001	Intereses Operación Tesorería General y Comisiones	5.000,00	0,00	5.000,00	2.860,24	2.860,24	2.860,24	0,00	2.139,76
0.0110.30001	Intereses. Préstamo hipotecario UE-2	1.900,00	0,00	1.900,00	1.148,06	1.148,06	1.148,06	0,00	751,94
0.0110.35200	Intereses de demora	1.000,00	0,00	1.000,00	331,21	331,21	331,21	0,00	668,79



Ayuntamiento de Cazalilla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
	Total Capítulo 3	7.900,00	0,00	7.900,00	4.339,51	4.339,51	4.339,51	0,00	3.560,49
0.9200.45000	Reintegro de subvenciones	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.2310.46100	Servicios Sociales Agrupados	6.500,00	0,00	6.500,00	6.387,27	6.387,27	1.255,78	5.131,49	112,73
0.3300.46100	A Excm. Diputación Provincial.	1.700,00	0,00	1.700,00	1.542,66	1.542,66	1.542,66	0,00	157,34
0.4540.46700	Aportación Programas								
	A Consorcios. Consorcio Sierra Morena	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.1610.46701	A Consorcios. Consorcio del Rumbiar. Liquidación Ciclo Agua	66.000,00	0,00	66.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.000,00
0.4400.46703	A Consorcios. Consorcio Transportes Area Metropolitana	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0.3200.48000	Convenio Prácticas Universidad de Jaén	1.400,00	0,00	1.400,00	150,00	150,00	150,00	0,00	1.250,00
0.9320.48000	Devolución Ingresos Indevidos	1.000,00	0,00	1.000,00	98,40	98,40	98,40	0,00	901,60
0.3420.48001	Aportación Municipal Piscina	1.800,00	0,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00
0.9200.48002	Aportación Convenio Colegio Veterinarios	726,00	0,00	726,00	726,00	726,00	726,00	0,00	0,00
0.2410.48003	Cursos de Formación. Junta de Andalucía. Juventud	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.9200.48004	Aportación Grupos Políticos	2.000,00	0,00	2.000,00	1.326,00	1.326,00	0,00	1.326,00	674,00
0.9200.48800	Subvenciones a familias e instituciones sin fin de lucro	4.500,00	0,00	4.500,00	1.832,00	1.832,00	1.832,00	0,00	2.668,00
0.9250.48800	Aportación Ayuntamiento Tercer Mundo	1.000,00	0,00	1.000,00	500,00	500,00	500,00	0,00	500,00
0.9200.60000	Total Capítulo 4	87.144,00	0,00	87.144,00	14.362,33	14.362,33	6.104,84	8.257,49	72.781,67
	Inversiones en terrenos	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00



Ayuntamiento de Cazalilla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0.1510.60900	Ejecución de obras Unidad de Ejecución	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.1510.61900	Programa de Fomento de Empleo Agrario 2016. Materiales	40.000,00	14.000,00	54.000,00	48.929,65	48.929,65	16.158,96	32.770,69	5.070,35
0.2410.61900	Programa Emple@JOVEN 2016	22.000,00	0,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00
0.1510.61901	Programa de Fomento de Empleo Agrario 2016. Mano de obra y Seguridad Social	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	34.980,45	35.019,55	0,00
0.2410.61901	Programa de Ayuda a la Contratación.	6,00	14.133,00	14.139,00	14.133,00	14.133,00	0,00	14.133,00	6,00
0.2410.61902	Aportación Municipal Taller de Empleo	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.2410.61903	Programa Empleo + 30 - 2016	13.000,00	0,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00	0,00
0.3120.61903	Urbanización casco urbano y obras Municipales. Oficiales de obras.	65.000,00	0,00	65.000,00	64.022,88	64.022,88	64.022,88	0,00	977,12
0.4540.61903	Adecuación y Mejora de Caminos Vecinales	12.000,00	0,00	12.000,00	11.949,50	11.949,50	11.949,50	0,00	50,50
0.1510.61904	Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo, Eficiencia y Ahorro	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.4540.61904	Adecuación y mejora de Camino de Arjona, 1ª Fase. C.Especiales	74.800,00	0,00	74.800,00	74.702,91	74.702,91	74.702,91	0,00	97,09
0.9200.61904	Aportaciones particulares obras Municipales	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.1510.61905	Obras emergencia. Construcción camino conexión Crta.Villanueva	26.100,00	0,00	26.100,00	25.521,96	25.521,96	25.521,96	0,00	578,04



Ayuntamiento de Cazalilla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0.1650.61905	Programa de Optimización Energética. POE.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.1510.61907	Obras subvencionadas por PRODECAN.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.1510.61908	Obras de emergencia. Regeneración espacio Cm.de Jaén	6,00	6.000,00	6.006,00	5.800,49	5.800,49	5.800,49	0,00	205,51
0.1640.61908	Mejora y acondicionamiento Cementerio Municipal	4.000,00	0,00	4.000,00	1.448,37	1.448,37	1.448,37	0,00	2.551,63
0.1510.61909	Plan Provincial de Cooperación 2016. Abastecimiento Saneamiento y Pavimentación.	31.000,00	0,00	31.000,00	31.000,00	31.000,00	0,00	31.000,00	0,00
0.3420.61909	Plan de Instalaciones Deportivas.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.1510.61910	Plan Especial de Apoyo a Municipios 2.016	6,00	65.276,00	65.282,00	65.282,00	65.282,00	45.953,23	19.328,77	0,00
0.1510.61911	Mejora Infraestructura Municipal. Consejería Presidencia	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.1521.61913	Construcción de Apartamentos Geriátrico. Cerramiento.	6,00	25.800,00	25.806,00	25.806,00	25.806,00	12.359,58	13.446,42	0,00
0.3300.62200	Cerramiento espacio escénico y Construcción apartamentos. Materiales.	11.200,00	0,00	11.200,00	10.796,33	10.796,33	10.796,33	0,00	403,67
0.1510.62300	Adquisición maquinaria servicio de obras	3.000,00	0,00	3.000,00	1.812,24	1.812,24	1.812,24	0,00	1.187,76
0.3380.62300	Instalación cuadro eléctrico Recinto Ferial	4.000,00	-508,00	3.492,00	3.051,62	3.051,62	3.051,62	0,00	440,38
0.9200.62302	Instalación aire acondicionado Dep. Municipales	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00



Ayuntamiento de Cazalla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: **2016**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2016**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0.1710.62400	Adquisición vehículo usos múltiples jardines	14.000,00	-14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.1521.62500	Equipamiento mobiliario Apartamentos	0,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00
0.3321.62500	Equipamiento Biblioteca	1.500,00	508,00	2.008,00	2.008,00	2.008,00	2.008,00	0,00	0,00
0.2310.62501	Equipamiento Hogar del Jubilado, Guardería y U.Trabajo Social	2.000,00	0,00	2.000,00	800,00	800,00	800,00	0,00	1.200,00
0.2310.62700	Proyectos y Programas Juventud y Mujer	3.300,00	0,00	3.300,00	3.116,34	3.116,34	3.116,34	0,00	183,66
0.1510.62701	Redacción de proyectos	8.000,00	0,00	8.000,00	7.636,90	7.636,90	7.636,90	0,00	363,10
0.9200.63600	Equipos para procesos de información	3.000,00	3.770,24	6.770,24	4.552,15	4.552,15	4.552,15	0,00	2.218,09
	Total Capítulo 6	409.978,00	132.979,24	542.957,24	525.370,34	525.370,34	326.671,91	198.698,43	17.586,90
0.1300.78000	Programa Rehabilitación Autonómica	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
	Total Capítulo 7	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.9120.82020	Anticipos reintegrables al personal	3.000,00	0,00	3.000,00	2.820,00	2.820,00	2.820,00	0,00	180,00
	Total Capítulo 8	3.000,00	0,00	3.000,00	2.820,00	2.820,00	2.820,00	0,00	180,00
0.0110.91100	Amortización de préstamo UE-2 Diputación. FCP	14.000,00	-3.000,00	11.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	1.000,00
0.0110.91101	Amortización anticipada prestamos UE-2	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.0110.91200	Amortización Operación de Tesorería	140.000,00	0,00	140.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140.000,00
0.0110.91300	Amortización de préstamos a l/p. UE-2. Caja Rural de Jaén	12.000,00	3.000,00	15.000,00	13.863,49	13.863,49	13.863,49	0,00	1.136,51
	Total Capítulo 9	166.006,00	0,00	166.006,00	23.863,49	23.863,49	23.863,49	0,00	142.142,51



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

Ejercicio: **2016**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2016**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
	Total	1.235.570,00	140.827,24	1.376.397,24	1.076.777,97	1.076.777,97	854.226,40	222.551,57	299.619,27



Ayuntamiento de Cazalilla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2016**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2016**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN POR CAPÍTULO

Código	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
1	IMPUESTOS DIRECTOS	260.000,00	0,00	260.000,00	245.496,62	0,00	0,00	245.496,62	149.274,06	96.222,56	-14.503,38
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.200,00	0,00	5.200,00	3.102,29	0,00	0,00	3.102,29	2.951,13	151,16	-2.097,71
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	222.411,28	0,00	222.411,28	140.104,19	0,00	0,00	140.104,19	104.101,94	36.002,25	-82.307,09
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	378.811,00	7.848,00	386.659,00	373.247,49	15.295,36	0,00	357.952,13	341.209,64	16.742,49	-28.706,87
5	INGRESOS PATRIMONIALES	19.600,00	0,00	19.600,00	16.713,83	0,00	0,00	16.713,83	3.207,98	13.505,85	-2.886,17
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	206.529,72	132.979,24	339.508,96	334.538,90	0,00	0,00	334.538,90	239.094,35	95.444,55	-4.970,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00	0,00	3.000,00	2.820,00	0,00	0,00	2.820,00	860,00	1.960,00	-180,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	140.012,00	0,00	140.012,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-140.012,00
Total Presupuesto		1.235.570,00	140.827,24	1.376.397,24	1.116.023,32	15.295,36	0,00	1.100.727,96	840.699,10	260.028,86	-275.669,28



Ayuntamiento de Cazalilla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: **2016**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2016**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias		Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones							
0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	56.000,00	0,00	56.000,00	0,00	0,00	51.205,98	38.955,96	12.250,02	-4.794,02
0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	139.000,00	0,00	139.000,00	0,00	0,00	141.600,51	68.413,99	73.186,52	2.600,51
0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	33.500,00	0,00	33.500,00	0,00	0,00	28.962,02	20.640,96	8.321,06	-4.537,98
0.11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	10.500,00	0,00	10.500,00	0,00	0,00	15.788,38	13.621,61	2.166,77	5.288,38
0.13000	Impuesto sobre actividades económicas	21.000,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	7.939,73	7.641,54	298,19	-13.060,27
0.29000	Total Capítulo 1	260.000,00	0,00	260.000,00	0,00	0,00	245.496,62	149.274,06	96.222,56	-14.503,38
0.29100	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	2.203,70	2.203,70	0,00	-1.996,30
0.30000	Impuesto sobre gastos suuntuarios (Cotos de caza y pesca)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	898,59	747,43	151,16	-101,41
0.30000	Total Capítulo 2	5.200,00	0,00	5.200,00	0,00	0,00	3.102,29	2.951,13	151,16	-2.097,71
0.30100	Servicio de abastecimiento de agua	55.000,00	0,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-55.000,00
0.30300	Servicio de alcantarillado	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.000,00
0.30900	Servicio de tratamiento de residuos	37.000,00	0,00	37.000,00	0,00	0,00	34.178,58	17.712,25	16.466,33	-2.821,42
0.31000	Tasa por prestación servicio Cementerio Municipal	5.370,00	0,00	5.370,00	0,00	0,00	3.136,88	3.136,88	0,00	-2.233,12
0.31100	Tasa por Servicio ayuda a domicilio	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	1.762,02	1.762,02	0,00	-237,98



Ayuntamiento de Cazalilla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: **2016**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2016**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
0.31200	Tasa por Guardia Temporal	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.31300	Tasa por Piscina Municipal e Instalaciones Deportivas	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.32100	Licencias urbanísticas	2.500,00	0,00	2.500,00	96,00	0,00	0,00	96,00	96,00	0,00	-2.404,00
0.32500	Tasa por expedición de documentos	1.000,00	0,00	1.000,00	450,00	0,00	0,00	450,00	450,00	0,00	-550,00
0.32501	Tasa por realización fotocopias	250,00	0,00	250,00	124,00	0,00	0,00	124,00	124,00	0,00	-126,00
0.32900	Licencia concesión Autotaxi	6,00	0,00	6,00	70,00	0,00	0,00	70,00	70,00	0,00	64,00
0.32901	Tasa por placas, patentes y distintivos	100,00	0,00	100,00	30,00	0,00	0,00	30,00	30,00	0,00	-70,00
0.32903	Tasa por utilización de maquinaria municipal	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00
0.32904	Tasa por apertura de establecimientos	300,00	0,00	300,00	30,00	0,00	0,00	30,00	30,00	0,00	-270,00
0.32905	Tasa por mantenimiento de motores de agua	2.500,00	0,00	2.500,00	1.411,50	0,00	0,00	1.411,50	1.411,50	0,00	-1.088,50
0.33100	Tasa por entrada de vehículos	2.500,00	0,00	2.500,00	2.555,73	0,00	0,00	2.555,73	1.897,99	657,74	55,73
0.33400	Tasa por apertura de calas y zanjías	100,00	0,00	100,00	66,00	0,00	0,00	66,00	66,00	0,00	-34,00
0.33500	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	100,00	0,00	100,00	256,78	0,00	0,00	256,78	256,78	0,00	156,78
0.33501	Tasa por ocupación de vía pública con puestos y barracas	1.500,00	0,00	1.500,00	1.383,40	0,00	0,00	1.383,40	1.383,40	0,00	-116,60
0.33800	Compensación TOVP. Empresas explotadoras (Endesa, Telefonica, Iberdrola)	8.400,00	0,00	8.400,00	5.743,63	0,00	0,00	5.743,63	5.743,63	0,00	-2.656,37
0.33900	Tasa por ocupación vía pública Quioscos	30,00	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30,00



Ayuntamiento de Cazalilla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: **2016**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2016**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias		Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones							
0.33901	Tasa por ocupación via publica escombros, materiales y otros	200,00	0,00	333,53	0,00	0,00	333,53	333,53	0,00	133,53
0.33902	Tasa por transito de ganado	170,00	0,00	172,95	0,00	0,00	172,95	146,19	26,76	2,95
0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	800,00	0,00	705,74	0,00	0,00	705,74	383,33	322,41	-94,26
0.33904	Tasa por desagüe de canalones	3.800,00	0,00	3.647,39	0,00	0,00	3.647,39	2.546,39	1.101,00	-152,61
0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	1.200,00	0,00	1.181,56	0,00	0,00	1.181,56	830,82	350,74	-18,44
0.35000	Para la ejecución de obras	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.35001	Para la ejecución de obras. Mejora de Camino de Arjona	77.814,00	0,00	77.814,00	0,00	0,00	77.814,00	60.736,73	17.077,27	0,00
0.39190	Otras multas y sanciones	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-250,00
0.39211	Recargo de apremio	200,00	0,00	688,22	0,00	0,00	688,22	688,22	0,00	488,22
0.39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.39900	Otros ingresos diversos	8.197,28	0,00	4.266,28	0,00	0,00	4.266,28	4.266,28	0,00	-3.931,00
	Total Capítulo 3	222.411,28	0,00	140.104,19	0,00	0,00	140.104,19	104.101,94	36.002,25	-82.307,09
0.42000	Participación en los Tributos del Estado	164.500,00	0,00	153.350,57	15.295,36	0,00	138.055,21	138.055,21	0,00	-26.444,79
0.45001	Subvencion Comunidad Autónoma. Gastos Corrientes	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.45002	Subvención Comunidad Autónoma. Servicios Sociales y Políticas de Igualdad. Exclusión Social	6,00	0,00	623,87	0,00	0,00	623,87	623,87	0,00	617,87
0.45003	Subvencion Comunidad Autónoma. Programas de Empleo	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.45004	Otras Subvenciones Comunidad Autónoma	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00



Ayuntamiento de Cazalla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias		Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones							
0.45005	Programa suministros mínimos vitales. Junta Andalucía	6,00	3.000,00	3.006,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	-6,00
0.45009	Consorcio Fernando de los Rios. Aportación Guadalinfo	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	0,00	13.556,72	0,00	13.556,72	56,72
0.45080	Participación Tributos Comunidad Autónoma	157.000,00	0,00	157.000,00	0,00	0,00	155.427,93	155.427,93	0,00	-1.572,07
0.45100	Subvención Servicio Andaluz Empleo. Taller Empleo Guadalquivir	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.46100	Aportación Diputación. Convenio Animación Cultural	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
0.46101	Aportación Diputación Guardería Municipal Temporera	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.46102	Aportación Diputación Convenio Deporte para Todos	3.200,00	0,00	3.200,00	0,00	0,00	3.185,77	0,00	3.185,77	-14,23
0.46103	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	2.000,00	4.848,00	6.848,00	0,00	0,00	6.602,63	6.602,63	0,00	-245,37
0.46104	Otras Subvenciones Diputación	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.46105	Subvención Gastos Corrientes PPOS 2016	31.051,00	0,00	31.051,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	-1.051,00
0.47000	Liquidación Ciclo Agua. SOMAJASA	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.48000	Aportación particulares redacción Proyectos Unidades Ejecución.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.52000	Total Capítulo 4	378.811,00	7.848,00	386.659,00	15.295,36	0,00	357.952,13	341.209,64	16.742,49	-28.706,87
0.54100	Intereses de depósitos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	6,89	6,89	0,00	-93,11
	Arrendamiento de finas urbanas	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	4.636,82	3.016,75	1.620,07	-2.363,18



Ayuntamiento de Cazalla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: **2016**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2016**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias		Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones							
0.55000	Canon Derecho superficie Geriatrico.	12.000,00	0,00	11.885,78	0,00	0,00	11.885,78	0,00	11.885,78	-114,22
0.55001	Canon de explotación tanatorio	500,00	0,00	184,34	0,00	0,00	184,34	184,34	0,00	-315,66
	Total Capítulo 5	19.600,00	0,00	16.713,83	0,00	0,00	16.713,83	3.207,98	13.505,85	-2.886,17
0.60000	Venta de Solares	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
	Total Capítulo 6	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.72001	Subvención daños por inundaciones	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.72002	De la Administración General del Estado	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.72190	Subvención Programa de Fomento de Empleo Agrario.	70.000,00	0,00	64.054,55	0,00	0,00	64.054,55	64.054,55	0,00	-5.945,45
0.75001	Subvención Comunidad Autónoma. Proyectos Interés Social.	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.75002	Subvención Comunidad Autónoma. Registro Municipal vivienda protegida	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.75003	Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Turística y Deportiva	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.75004	Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Deportiva	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.75005	Subvención Comunidad Autónoma. Acondicionamiento Caminos rurales	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.75006	Subvención Comunidad Autónoma. Otras Subvenciones	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00



Ayuntamiento de Cazalla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: **2016**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2016**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
0.75010	Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.75011	Subvención Programa Empleo@JOVEN 2.016	21.878,44	0,00	21.878,44	20.800,00	0,00	0,00	20.800,00	10.400,00	10.400,00	-1.078,44
0.75012	Subvención para Programa de Ayuda a la Contratación	6,00	14.133,00	14.139,00	14.133,00	0,00	0,00	14.133,00	14.133,00	0,00	-6,00
0.75013	Programa Empleo + 30 - 2.016	12.618,92	0,00	12.618,92	11.700,00	0,00	0,00	11.700,00	5.850,00	5.850,00	-918,92
0.75015	Otras subvenciones Junta de Andalucía	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.76100	Subvención Diputación Provincial. Plan de Cooperación Provincial	28.500,00	0,00	28.500,00	28.500,00	0,00	0,00	28.500,00	0,00	28.500,00	0,00
0.76101	Subvención Diputación Provincial. Programa Fomento Empleo Agrario. Materiales	28.000,00	0,00	28.000,00	28.824,55	0,00	0,00	28.824,55	0,00	28.824,55	824,55
0.76102	Subvención Programa Optimización Energetica	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.76104	Subvención Diputación Provincial. Plan Instalaciones Deportivas	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.76105	Subvención Diputación Provincial. Obras emergencia	26.106,00	6.000,00	32.106,00	31.000,00	0,00	0,00	31.000,00	31.000,00	0,00	-1.106,00
0.76106	Subvención Diputación Provincial. Otras subvenciones. Informática	6,00	3.770,24	3.776,24	3.770,24	0,00	0,00	3.770,24	3.770,24	0,00	-6,00
0.76108	Subvenciones Diputación Provincial. Servicios Sociales: Guardería, Hogar Jubilado y Proyectos	4.000,00	0,00	4.000,00	7.372,20	0,00	0,00	7.372,20	7.372,20	0,00	3.372,20



Ayuntamiento de Cazalla

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias		Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones							
0.76109	Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo, Eficiencia y Ahorro	6,00	43.800,00	43.806,00	0,00	0,00	43.800,00	21.930,00	21.870,00	-6,00
0.76110	Subvención Plan Especial Ayuda a Municipios. Excm. Diputación Provincial	6,00	65.276,00	65.282,00	0,00	0,00	65.272,00	65.272,00	0,00	-10,00
0.77000	30 % Aportación canon concesional. Ciclo Integral del Agua	15.312,36	0,00	15.312,36	0,00	0,00	15.312,36	15.312,36	0,00	0,00
0.78000	Subvención obras Municipales. PRODECAM.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.78002	Aportación particulares para arreglo de Caminos	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.78003	Aportación particulares Unidades de Ejecución	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.82020	Anticipo reintegrable personal	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	2.820,00	860,00	1.960,00	-180,00
0.91000	Operación tesorería	140.000,00	0,00	140.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-140.000,00
0.91100	Préstamos recibidos a largo plazo Diputación Provincial. F.C.P.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.91300	Préstamos recibidos de Entidades de crédito	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
	Total Capítulo 9	140.012,00	0,00	140.012,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-140.012,00
	Total Presupuesto	1.235.570,00	140.827,24	1.376.397,24	15.295,36	0,00	1.100.727,96	840.699,10	260.028,86	-275.669,28



Ayuntamiento de Cazalilla

EJERCICIOS CERRADOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2015.0.0110.91200	Amortización Operación de Tesorería	140.000,00	0,00	140.000,00	0,00	140.000,00	0,00
2015.0.1510.61900	Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015. Materiales	25.329,62	0,00	25.329,62	0,00	16.010,92	9.318,70
2015.0.1510.61901	Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015. Mano de obra y Seguridad Social	46.164,23	0,00	46.164,23	0,00	46.164,23	0,00
2015.0.1510.61905	Obras emergencia daños inundaciones	8.326,68	0,00	8.326,68	0,00	8.326,68	0,00
2015.0.1510.61909	Plan Provincial de Cooperación 2015. Abastecimiento Saneamiento y Pavimentación.	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
2015.0.1510.62701	Redacción de proyectos	6.397,52	0,00	6.397,52	0,00	0,00	6.397,52
2015.0.1531.21000	Mantenimiento y Conservación General. Vías públicas, parques, jardines...	1.737,58	0,00	1.737,58	0,00	1.490,64	246,94
2015.0.1610.22101	Canon de Vertidos	6.770,91	0,00	6.770,91	0,00	6.770,91	0,00
2015.0.1621.22703	Recogida de Basura. Consorcio del Guadil (RESUR)	2.892,47	0,00	2.892,47	0,00	2.892,47	0,00
2015.0.1650.21000	Mantenimiento, conservación del Alumbrado Público.	571,25	0,00	571,25	0,00	571,25	0,00
2015.0.1650.22100	Energía eléctrica. Alumbrado Público	3.709,56	0,00	3.709,56	0,00	3.709,56	0,00
2015.0.2210.16000	Seguridad Social Personal Funcionario y laboral, Asistencia médico-farmacéutica	854,53	0,00	854,53	0,00	854,53	0,00
2015.0.2310.22100	Energía eléctrica, Calefacción y suministros Edificios Servicios Sociales	87,21	0,00	87,21	0,00	87,21	0,00
2015.0.2310.22199	Suministros Programa suministros mínimos vitales	3.248,71	0,00	3.248,71	0,00	3.244,04	4,67
2015.0.2310.46100	Servicios Sociales Agrupados	4.698,96	0,00	4.698,96	0,00	4.698,96	0,00
2015.0.3120.22100	Suministros. Energía eléctrica y otros Consultorio Médico	104,59	0,00	104,59	0,00	104,59	0,00
2015.0.3200.22100	Suministros. Energía eléctrica. Calefacción: Colegio, Guadalinfo, Guardería	688,51	0,00	688,51	0,00	688,51	0,00



Ayuntamiento de Cazalilla

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2015.0.3420.22100	Suministros Energía Eléctrica y otros Instalaciones Deportivas	440,42	0,00	440,42	0,00	440,42	0,00
2015.0.4540.61904	Adecuación y mejora de Camino de Arjona, 1ª Fase. C.Especiales	66.477,75	0,00	66.477,75	0,00	66.477,75	0,00
2015.0.9200.21200	Mantenimiento y conservación General. Edificios y Fotocopiadoras	657,13	0,00	657,13	0,00	657,13	0,00
2015.0.9200.22114	Suministros. Energía Eléctrica. Telefónicos. Material Oficina. Otros. Administración General	2.607,05	0,00	2.607,05	0,00	2.607,05	0,00
2015.0.9200.23000	Dietas y Gastos de Locomoción	1.449,42	0,00	1.449,42	0,00	1.449,42	0,00
2015.0.9200.48004	Aportación Grupos Políticos	1.327,40	0,00	1.327,40	0,00	1.327,40	0,00
2015.0.9320.48000	Devolución Ingresos Indevidos	265,61	0,00	265,61	0,00	265,61	0,00
	Total Ejercicio 2015	354.807,11	0,00	354.807,11	0,00	338.839,28	15.967,83
	Total	354.807,11	0,00	354.807,11	0,00	338.839,28	15.967,83

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2004.0.30300	Tasa por recogida de Basura	115,70	0,00	0,00	0,00	0,00	115,70
2004.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	39,03	0,00	0,00	0,00	0,00	39,03
2004.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	16,55	0,00	0,00	0,00	0,00	16,55
2004.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	234,73	0,00	0,00	0,00	0,00	234,73
2004.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	238,56	0,00	0,00	0,00	3,00	235,56
	Total ejercicio 2004	644,57	0,00	0,00	0,00	3,00	641,57
2005.0.30300	Tasa por recogida de Basura	115,70	0,00	0,00	0,00	0,00	115,70
	Total ejercicio 2005	115,70	0,00	0,00	0,00	0,00	115,70
2006.0.11300	De naturaleza urbana	394,79	0,00	0,00	0,00	0,00	394,79
2006.0.11600	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	1.564,52	0,00	0,00	0,00	0,00	1.564,52
2006.0.29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	552,01	0,00	0,00	0,00	552,01	0,00
2006.0.30300	Tasa por recogida de Basura	598,94	0,00	0,00	0,00	0,00	598,94
2006.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	60,59	0,00	0,00	0,00	0,00	60,59
2006.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	88,11	0,00	0,00	0,00	0,00	88,11
	Total ejercicio 2006	3.258,96	0,00	0,00	0,00	552,01	2.706,95
2007.0.11200	De naturaleza rústica	75,19	0,00	0,00	0,00	0,00	75,19
2007.0.11300	De naturaleza urbana	115,80	0,00	0,00	0,00	0,00	115,80
2007.0.30300	Tasa por recogida de Basura	316,95	0,00	0,00	0,00	145,80	171,15
2007.0.31100	Tasa por Servicio de Ayuda a domicilio	248,79	0,00	0,00	0,00	0,00	248,79
2007.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	22,12	0,00	0,00	0,00	0,00	22,12
2007.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	193,27	0,00	0,00	0,00	15,86	177,41
	Total ejercicio 2007	972,12	0,00	0,00	0,00	161,66	810,46

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2008.0.11200	De naturaleza rústica	84,76	0,00	0,00	0,00	0,00	84,76
2008.0.11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	96,92	0,00	0,00	0,00	0,00	96,92
2008.0.30300	Tasa por recogida de Basura	414,40	0,00	0,00	0,00	58,00	356,40
2008.0.33100	Tasa por Entrada de Vehículos a traves de las aceras	4,21	0,00	0,00	0,00	4,21	0,00
2008.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,79	0,86	0,00	0,00	1,65	0,00
2008.0.33905	Tasa por rejas,lucernarios y cuerpos salientes Total ejercicio 2008	8,64	0,00	0,00	0,00	8,64	0,00
2009.0.11200	De naturaleza rústica	609,72	0,86	0,00	0,00	72,50	538,08
2009.0.11300	De naturaleza urbana	84,76	0,00	0,00	0,00	0,00	84,76
2009.0.11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	485,68	0,00	0,00	0,00	0,00	485,68
2009.0.11600	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	177,94	0,00	0,00	0,00	0,00	177,94
2009.0.30300	Tasa por recogida de Basura	443,58	0,00	0,00	0,00	0,00	443,58
2009.0.33100	Tasa por Entrada de Vehículos a traves de las aceras	566,08	0,00	0,00	0,00	58,20	507,88
2009.0.33900	Tasa por Ocupación vía publica Quioscos	61,64	0,00	0,00	0,00	0,00	61,64
2009.0.33902	Tasa por transito de ganado	30,00	0,05	0,00	0,00	30,05	0,00
2009.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	1,66	0,00	0,00	0,00	0,00	1,66
2009.0.33904	Tasa por desagüe de canalones Total ejercicio 2009	99,03	0,00	0,00	0,00	0,00	99,03
2010.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	36,44	0,00	0,00	0,00	4,95	31,49
2010.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.986,81	0,05	0,00	0,00	93,20	1.893,66
2010.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	325,89	0,00	0,00	0,00	0,00	325,89
		402,07	0,00	0,00	0,00	86,32	315,75
		11,73	0,00	0,00	0,00	0,00	11,73



EJERCICIOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2010.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	381,96	0,00	0,00	0,00	58,00	323,96
2010.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	22,62	0,00	0,00	0,00	0,00	22,62
2010.0.33902	Tasa por transito de ganado	16,83	0,00	0,00	0,00	0,00	16,83
2010.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	16,55	0,00	0,00	0,00	13,24	3,31
2010.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	134,91	0,00	0,00	0,00	11,79	123,12
	Total ejercicio 2010	1.312,56	0,00	0,00	0,00	169,35	1.143,21
2011.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	452,14	0,00	0,00	0,00	0,00	452,14
2011.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	605,43	0,00	0,00	0,00	214,31	391,12
2011.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	386,16	0,00	0,00	0,00	0,00	386,16
2011.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	961,30	0,00	0,00	0,00	388,45	572,85
2011.0.31100	Tasa por Servicio ayuda a domicilio	98,04	0,00	0,00	0,00	0,00	98,04
2011.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	61,93	0,00	0,00	0,00	25,26	36,67
2011.0.33902	Tasa por transito de ganado	3,91	0,00	0,00	0,00	0,00	3,91
2011.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	155,09	0,00	0,00	0,00	54,11	100,98
	Total ejercicio 2011	2.724,00	0,00	0,00	0,00	682,13	2.041,87
2012.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	410,23	0,00	0,00	0,00	0,00	410,23
2012.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1.437,91	0,00	0,00	0,00	23,82	1.414,09
2012.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.194,84	0,00	0,00	0,00	300,76	894,08
2012.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	83,50	0,00	0,00	0,00	0,00	83,50
2012.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	2.467,00	0,00	0,00	0,00	1.806,39	660,61
2012.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	69,13	0,00	0,00	0,00	69,13	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS**
PRESUPUESTO DE INGRESOSEjercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2012.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	33,09	0,00	0,00	0,00	19,86	13,23
2012.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	213,95	0,00	0,00	0,00	85,33	128,62
2012.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	43,69	0,00	0,00	0,00	43,69	0,00
	Total ejercicio 2012	5.953,34	0,00	0,00	0,00	2.348,98	3.604,36
2013.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.190,58	0,00	0,00	0,00	0,00	1.190,58
2013.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	11.547,03	0,00	0,00	0,00	23,82	11.523,21
2013.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.022,45	0,00	0,00	0,00	213,53	1.808,92
2013.0.11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.303,31	94,48	0,00	0,00	1.397,79	0,00
2013.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	78,73	0,00	0,00	0,00	0,00	78,73
2013.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	3.859,47	0,00	0,00	0,00	1.551,50	2.307,97
2013.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	234,47	7,38	0,00	0,00	241,85	0,00
2013.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	6,17	0,00	0,00	0,00	0,00	6,17
2013.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	1,97	1,34	0,00	0,00	3,31	0,00
2013.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	314,74	0,00	0,00	0,00	293,23	21,51
2013.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	65,89	0,00	0,00	0,00	65,89	0,00
2013.0.55000	Canon Derecho superficie Geriátrico.	11.922,36	0,00	0,00	0,00	0,00	11.922,36
	Total ejercicio 2013	32.547,17	103,20	0,00	0,00	3.790,92	28.859,45
2014.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	3.042,72	0,00	0,00	0,00	231,91	2.810,81
2014.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	22.988,55	0,00	0,00	0,00	909,26	22.079,29
2014.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.001,26	0,00	0,00	0,00	550,49	1.450,77

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2014.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	320,93	0,00	0,00	0,00	119,61	201,32
2014.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	7.992,33	0,00	0,00	0,00	4.528,50	3.463,83
2014.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	328,47	0,00	0,00	0,00	81,76	246,71
2014.0.33900	Tasa por ocupación vía pública Quioscos	30,05	0,00	0,00	0,00	30,05	0,00
2014.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	13,82	0,61	0,00	0,00	14,43	0,00
2014.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	43,60	45,77	0,00	0,00	89,37	0,00
2014.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	641,28	0,00	0,00	0,00	482,33	158,95
2014.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	162,34	0,00	0,00	0,00	156,63	5,71
2014.0.55000	Canon Derecho superficie Geriátrico.	11.803,14	0,00	0,00	0,00	0,00	11.803,14
2014.0.82020	Anticipo reintegrable personal	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00
	Total ejercicio 2014	49.768,49	46,38	0,00	0,00	7.594,34	42.220,53
2015.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	8.163,66	0,00	0,00	0,00	0,00	8.163,66
2015.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	47.051,37	0,00	0,00	0,00	18.816,37	28.235,00
2015.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	9.617,42	0,00	0,00	0,00	0,00	9.617,42
2015.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	375,97	0,00	0,00	0,00	224,77	151,20
2015.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	17.292,34	0,00	0,00	0,00	12.209,60	5.082,74
2015.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	654,91	0,00	0,00	0,00	380,00	274,91
2015.0.33800	Compensación TOVP. Empresas explotadoras (Endesa, Telefonica, Iberdrola)	834,37	0,00	0,00	0,00	834,37	0,00
2015.0.33900	Tasa por ocupación vía pública Quioscos	30,00	0,05	0,00	0,00	30,05	0,00
2015.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	44,04	0,00	0,00	0,00	3,91	40,13

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016**2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS****a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2015.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	297,90	0,00	0,00	0,00	122,47	175,43
2015.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	1.392,21	0,00	0,00	0,00	1.144,83	247,38
2015.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	397,47	0,00	0,00	0,00	277,81	119,66
2015.0.35001	Para la ejecución de obras. Mejora de Camino de Arjona	66.175,25	0,00	0,00	0,00	66.175,25	0,00
2015.0.42000	Participación en los Tributos del Estado	12.000,00	0,00	0,00	0,00	6.859,87	5.140,13
2015.0.45009	Consorcio Fernando de los Rios. Aportación Guadalinfo	11.300,00	-2.954,72	0,00	0,00	7.376,63	968,65
2015.0.46100	Aportación Diputación. Convenio Animación Cultural	8.225,80	0,00	0,00	0,00	8.225,80	0,00
2015.0.46102	Aportación Diputación Convenio Deporte para Todos	3.178,55	0,00	0,00	0,00	3.178,55	0,00
2015.0.46103	Aportación Diputación. Mantenimiento y Programas Sociales (Guardería y Hogar Jubilado)	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00
2015.0.46104	Otras Subvenciones Diputación. Plan Extraordinario Empleo. Gastos Corrientes	7.200,00	0,00	0,00	0,00	7.200,00	0,00
2015.0.54100	Arrendamiento de finas urbanas	2.594,56	0,00	0,00	0,00	2.594,56	0,00
2015.0.55000	Canon Derecho superficie Geriátrico.	11.803,14	0,00	0,00	0,00	0,00	11.803,14
2015.0.72001	Subvención daños por inundaciones	10.813,24	0,00	0,00	0,00	5.406,62	5.406,62
2015.0.76100	Subvención Diputación Provincial. Plan de Cooperación Provincial	7.125,00	0,00	0,00	0,00	7.125,00	0,00
2015.0.76101	Subvención Diputación Provincial. Programa Fomento Empleo Agrario. Materiales	13.596,10	0,00	0,00	0,00	13.596,10	0,00
	Total ejercicio 2015	241.363,30	-2.954,67	0,00	0,00	162.982,56	75.426,07
	TOTAL	341.256,74	-2.804,18	0,00	0,00	178.450,65	160.001,91



EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2004.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00
2004.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	0,00	0,00	0,00
2004.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	0,00	0,00	0,00
2004.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
2004.0.33905	Tasa por rejas,lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2004	0,00	0,00	0,00
2005.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2005	0,00	0,00	0,00
2006.0.11300	De naturaleza urbana	0,00	0,00	0,00
2006.0.11600	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	0,00	0,00	0,00
2006.0.29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	0,00	0,00	0,00
2006.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00
2006.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
2006.0.33905	Tasa por rejas,lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2006	0,00	0,00	0,00
2007.0.11200	De naturaleza rústica	0,00	0,00	0,00
2007.0.11300	De naturaleza urbana	0,00	0,00	0,00
2007.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00
2007.0.31100	Tasa por Servicio de Ayuda a domicilio	0,00	0,00	0,00
2007.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
2007.0.33905	Tasa por rejas,lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2007	0,00	0,00	0,00
2008.0.11200	De naturaleza rústica	0,00	0,00	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**b). DERECHOS ANULADOS**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2008.0.11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	0,00	0,00
2008.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00
2008.0.33100	Tasa por Entrada de Vehículos a traves de las aceras	0,00	0,00	0,00
2008.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
2008.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2008	0,00	0,00	0,00
2009.0.11200	De naturaleza rústica	0,00	0,00	0,00
2009.0.11300	De naturaleza urbana	0,00	0,00	0,00
2009.0.11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	0,00	0,00
2009.0.11600	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	0,00	0,00	0,00
2009.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00
2009.0.33100	Tasa por Entrada de Vehículos a traves de las aceras	0,00	0,00	0,00
2009.0.33900	Tasa por Ocupación vía publica Quióscos	0,00	0,00	0,00
2009.0.33902	Tasa por transito de ganado	0,00	0,00	0,00
2009.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	0,00	0,00	0,00
2009.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2009	0,00	0,00	0,00
2010.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00
2010.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00
2010.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00
2010.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00
2010.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00
2010.0.33902	Tasa por transito de ganado	0,00	0,00	0,00



EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2010.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	0,00	0,00	0,00
2010.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2010	0,00	0,00	0,00
2011.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00
2011.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
2011.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00
2011.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00
2011.0.31100	Tasa por Servicio ayuda a domicilio	0,00	0,00	0,00
2011.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00
2011.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	0,00	0,00	0,00
2011.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00
2012.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00
2012.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
2012.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00
2012.0.29100	Impuesto sobre gastos suñtuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00
2012.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00
2012.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00
2012.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	0,00	0,00	0,00
2012.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
2012.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2012	0,00	0,00	0,00
2013.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00



EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2013.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
2013.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00
2013.0.11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
2013.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00
2013.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00
2013.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00
2013.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	0,00	0,00	0,00
2013.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	0,00	0,00	0,00
2013.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
2013.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00
2013.0.55000	Canon Derecho superficie Geriátrico.	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2013	0,00	0,00	0,00
2014.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00
2014.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
2014.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00
2014.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00
2014.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00
2014.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00
2014.0.33900	Tasa por ocupación vía pública Quioscos	0,00	0,00	0,00
2014.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	0,00	0,00	0,00
2014.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	0,00	0,00	0,00
2014.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
2014.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**b). DERECHOS ANULADOS**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2014.0.55000	Canon Derecho superficie Geriatrico.	0,00	0,00	0,00
2014.0.82020	Anticipo reintegrable personal	0,00	0,00	0,00
2015.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00
2015.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
2015.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00
2015.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00
2015.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00
2015.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00
2015.0.33800	Compensación TOVP. Empresas explotadoras (Endesa, Telefonica, Iberdrola)	0,00	0,00	0,00
2015.0.33900	Tasa por ocupación via pública Quioscos	0,00	0,00	0,00
2015.0.33902	Tasa por transito de ganado	0,00	0,00	0,00
2015.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	0,00	0,00	0,00
2015.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
2015.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00
2015.0.35001	Para la ejecución de obras. Mejora de Camino de Arjona	0,00	0,00	0,00
2015.0.42000	Participación en los Tributos del Estado	0,00	0,00	0,00
2015.0.45009	Consorcio Fernando de los Rios. Aportación Guadalinfo	0,00	0,00	0,00
2015.0.46100	Aportación Diputación. Convenio Animación Cultural	0,00	0,00	0,00
2015.0.46102	Aportación Diputación Convenio Deporte para Todos	0,00	0,00	0,00
2015.0.46103	Aportación Diputación. Mantenimiento y Programas Sociales (Guardería y Hogar Jubilado)	0,00	0,00	0,00



EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2015.0.46104	Otras Subvenciones Diputación. Plan Extraordinario Empleo. Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00
2015.0.54100	Arrendamiento de finas urbanas	0,00	0,00	0,00
2015.0.55000	Canon Derecho superficie Geriátrico.	0,00	0,00	0,00
2015.0.72001	Subvención daños por inundaciones	0,00	0,00	0,00
2015.0.76100	Subvención Diputación Provincial. Plan de Cooperación Provincial	0,00	0,00	0,00
2015.0.76101	Subvención Diputación Provincial. Programa Fomento Empleo Agrario. Materiales	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00



EJERCICIOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2004.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2004.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2004.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2004.0.33904	Tasa por desagüe de canales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2004.0.33905	Tasa por rejas,lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2005.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006.0.11300	De naturaleza urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006.0.11600	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006.0.29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006.0.33904	Tasa por desagüe de canales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2006.0.33905	Tasa por rejas,lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2007.0.11200	De naturaleza rústica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2007.0.11300	De naturaleza urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2007.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2007.0.31100	Tasa por Servicio de Ayuda a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2007.0.33904	Tasa por desagüe de canales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2007.0.33905	Tasa por rejas,lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS****PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**c). DERECHOS CANCELADOS**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2008.0.11200	De naturaleza rústica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2008.0.11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2008.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2008.0.33100	Tasa por Entrada de Vehículos a traves de las aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2008.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2008.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.0.11200	De naturaleza rústica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.0.11300	De naturaleza urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.0.11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.0.11600	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.0.30300	Tasa por recogida de Basura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.0.33100	Tasa por Entrada de Vehículos a traves de las aceras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.0.33900	Tasa por Ocupación via publica Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.0.33902	Tasa por transito de ganado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2009.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2010.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.0.31100	Tasa por Servicio ayuda a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**c). DERECHOS CANCELADOS**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2012.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.33902	Tasa por tránsito de ganado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.0.55000	Canon Derecho superficie Geriátrico.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



EJERCICIOS CERRADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2014.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.33900	Tasa por ocupación via pública Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.33902	Tasa por transito de ganado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.55000	Canon Derecho superficie Geriátrico.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.0.82020	Anticipo reintegrable personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.33800	Compensación TOVP. Empresas explotadoras (Endesa, Telefonica, Iberdrola)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2015.0.33900	Tasa por ocupación via pública Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.33902	Tasa por transito de ganado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.35001	Para la ejecución de obras. Mejora de Camino de Arjona	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.42000	Participación en los Tributos del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.45009	Consorcio Fernando de los Rios. Aportación Guadalinfo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.46100	Aportación Diputación. Convenio Animación Cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.46102	Aportación Diputación Convenio Deporte para Todos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.46103	Aportación Diputación. Mantenimiento y Programas Sociales (Guardería y Hogar Jubilado)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.46104	Otras Subvenciones Diputación. Plan Extraordinario Empleo. Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.54100	Arrendamiento de finas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.55000	Canon Derecho superficie Geriatrico.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.72001	Subvención daños por inundaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.76100	Subvención Diputación Provincial. Plan de Cooperación Provincial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.0.76101	Subvención Diputación Provincial. Programa Fomento Empleo Agrario. Materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Ayuntamiento de Cazalla

Ejercicio: 2016
Importe: euros

ACTA DE ARQUEO

Fecha de Arqueo desde 01/12/2016 hasta 31/12/2016

BANCO CRÉDITO LOCAL-10048032680200230312	1.433,21	0,00	0,00	1.433,21
Banco de Crédito Local				
CAJA RURAL DE JAÉN 30670024141600464919	14.063,04	80.745,01	86.572,44	8.235,61
Caja Rural de Jaén				
CAJA RURAL DE JAÉN (TESO)	0,00	0,00	0,00	0,00
30670024181148372426 Caja Rural de Jaén				
(Tesorería)				
CAJA RURAL DE JAÉN "UNIDAD EJECUCION 2"	8.293,85	181,50	1.452,35	7.023,00
30670024102179924523 CAJA RURAL DE JAÉN				
UNICAJA PROGRAMA EMPL@JOVEN	0,00	0,00	0,00	0,00
2103031110030001340 UNICAJA PROGRAMA EMPL@JOVEN				
CAJA RURAL DE JAÉN. PROGRAMA EMPLEO +30	0,00	0,00	0,00	0,00
30670024112433008329 CAJA RURAL DE JAÉN. PROGRAMA EMPLEO +30				
CAJA RURAL DE JAÉN.- "PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTR 30670024122472625025 CAJA RURAL DE JAÉN	14.133,00	0,00	18,49	14.114,51
CAJA RURAL "PROGRAMA SUMINISTROS VITALES 2.015" 30670024122472630223 CAJA RURAL JAÉN	0,00	0,00	0,00	0,00
CAJA	12.159,00	0,00	0,00	12.159,00
Total				94.386,57

Y para que conste y obre sus efectos, se extiende este Acta, que firman los claveros, a la fecha indicada y de todo lo cual certifico:

El Tesorero

El Alcalde

El Secretario

José Antonio Giménez Baldoy

Fdo: Manuel J. Raya Clemente

Fdo: Manuel García Hernández



Ayuntamiento de Cazalilla

Remanente de Tesorería

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2016		Año 2015	
57, 556	1.- (+) Fondos Líquidos		94.386,57		285.558,12
430	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro				341.320,89
431	- (+) del Presupuesto corriente	260.028,86	420.030,77	241.363,30	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de Presupuestos cerrados	160.001,91		99.893,44	
	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		64,15	
400	3.- (-) Obligaciones pendientes de pago		266.390,54		377.042,80
401	- (+) del Presupuesto corriente	222.551,57		354.807,11	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de Presupuestos cerrados	15.967,83		0,00	
	- (+) de operaciones no presupuestarias	27.871,14		22.235,69	
554, 559	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		-25.543,33
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	0,00		25.543,33	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		248.026,80		224.292,88
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		55.925,68		34.170,88
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		192.101,12		190.122,00



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
449020	15.0003	IMPUESTO RENTA PERSONAS FISICAS LIQUIDACION 2012	64,15	0,00	0,00	64,15	64,15	0,00
		Total cuenta 449	64,15	0,00	0,00	64,15	64,15	0,00
		Total	64,15	0,00	0,00	64,15	64,15	0,00



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
419000	26.0001	Aportación programa de fiestas	0,00	0,00	1.937,94	1.937,94	1.937,94	0,00
419001	26.0000	Entes públicos acreedores por recaudación de recursos	0,00	0,00	30.353,87	30.353,87	30.353,87	0,00
419002	26.0002	Ayudas económicas	681,57	0,00	1.505,50	2.187,07	1.181,30	1.005,77
419005	26.0005	Fianzas y Depósitos Constituidos	9.114,11	0,00	489,72	9.603,83	369,72	9.234,11
419006	26.0006	Otros acreedores no presupuestarios	0,00	0,00	2.924,51	2.924,51	2.924,51	0,00
419008	26.0011	Cuenta General del Pósito Municipal	2.518,00	0,00	0,00	2.518,00	0,00	2.518,00
419009	26.0009	Anticipos nóminas personal PFEA y Servicios. Retenciones judiciales	101,31	0,00	700,00	801,31	801,31	0,00
		Total cuenta 419	12.414,99	0,00	37.911,54	50.326,53	37.568,65	12.757,88
475100	23.0003	Hacienda Pública. Acreedora por retenciones de IRPF	9.136,39	0,00	35.416,03	44.552,42	34.505,99	10.046,43
		Total cuenta 475	9.136,39	0,00	35.416,03	44.552,42	34.505,99	10.046,43
476000	22.0001	Seguridad Social acreedora	684,31	0,00	7.291,39	7.975,70	7.219,89	755,81
		Total cuenta 476	684,31	0,00	7.291,39	7.975,70	7.219,89	755,81
477000	24.1001	IVA Repercutido	0,00	0,00	690,10	690,10	671,80	18,30
		Total cuenta 477	0,00	0,00	690,10	690,10	671,80	18,30
		Total	22.235,69	0,00	81.309,06	103.544,75	79.966,33	23.578,42



Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
554001	29.0002	Ingresos pendientes aplicación	25.543,33	0,00	0,00	25.543,33	25.543,33	0,00
		Total cuenta 554	25.543,33	0,00	0,00	25.543,33	25.543,33	0,00
		Total	25.543,33	0,00	0,00	25.543,33	25.543,33	0,00



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
		Total cuenta						
		Total						



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	763.369,06	524.724,14		238.644,92
b) Operaciones de capital	334.538,90	525.370,34		-190.831,44
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.097.907,96	1.050.094,48		47.813,48
c) Activos Financieros	2.820,00	2.820,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	23.863,49		-23.863,49
2. Total Operaciones financieras (c + d)	2.820,00	26.683,49		-23.863,49
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.100.727,96	1.076.777,97		23.949,99
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				23.949,99



Ayuntamiento de Cazalilla

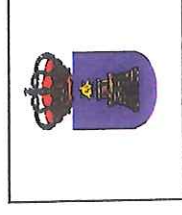
Remanente de Tesorería

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2016		Año 2015	
57, 556	1.- (+) Fondos Líquidos		94.386,57		285.558,12
430	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro				341.320,89
431	- (+) del Presupuesto corriente	260.028,86		241.363,30	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de Presupuestos cerrados	160.001,91		99.893,44	
	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		64,15	
400	3.- (-) Obligaciones pendientes de pago		266.390,54		377.042,80
401	- (-) del Presupuesto corriente	222.551,57		354.807,11	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (-) de Presupuestos cerrados	15.967,83		0,00	
	- (-) de operaciones no presupuestarias	27.871,14		22.235,69	
554, 559	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		-25.543,33
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	0,00		25.543,33	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		248.026,80		224.292,88
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		55.925,68		34.170,88
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		192.101,12		190.122,00

ILMO. AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAÉN)

*Liquidación Presupuesto 2.016
Intervención*



LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2.016

Expediente de aprobación





Ayuntamiento de Cazalilla

PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

DISPONGO:

Que por la Intervención se proceda al inicio de oficio del Expediente de Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016 al que se incorporarán los antecedentes que procedan para mejor resolver, emitiéndose el correspondiente informe de la Intervención.

En CAZALILLA, a 31 de marzo de 2.017.-

El Alcalde,



Pdo.- Manuel J. Raya Clemente



INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE DEUDA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.016

D. Manuel García Hernández, Secretario-Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Cazalilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de la ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), y habiendo examinado la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2.016, formado por Alcaldía de Ayuntamiento de Cazalilla, emite el presente informe:

NORMATIVA REGULADORA:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- 97- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Reglamento nº 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo (DOCE. 26-06-2013), que aprueba el SEC 2010.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en sus artículos 53.7 y 165.1
- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Ministerio de Hacienda y AAPP.

ANTECEDENTES:

1.- ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN:

La Entidad Ayuntamiento de Cazalilla no tiene ninguna entidad pública o privada dependiente, por lo que el informe de evaluación se realiza exclusivamente respecto de la Liquidación del Presupuesto de la entidad local.

**2.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El art. 11.4 de la LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. Se mide por diferencia entre los importes liquidados en los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos y los capítulos I a VII del Presupuestos de Gastos, previa aplicación de los ajustes a los criterios de contabilidad nacional.

Primero:

Los Estados de Gasto e Ingreso de la Liquidación del Presupuesto de la entidad a efectos de evaluación de la estabilidad presupuestaria, resumidos por Capítulos, son los siguientes:

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de Personal	251.412,74
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	254.609,56
Capítulo 3	Gastos financieros	4.339,51
Capítulo 4	Transferencias corrientes	14.362,33
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	525.370,34
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total GASTOS NO FINANCIEROS	1.050.094,48
Capítulo 8	Activos financieros	2.820,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	23.863,49
	Total GASTOS FINANCIEROS	26.683,49
	Total Presupuesto	1.076.777,97

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	245.496,62
Capítulo 2	Impuestos indirectos	3.102,29
Capítulo 3	Tasas y otros ingreso	140.104,19
Capítulo 4	Transferencias corrientes	357.952,13
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	16.713,83
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00



Capítulo 7	Transferencias de capital	334.538,90
	Total INGRESOS NO FINANCIEROS	1.097.907,96
Capítulo 8	Activos financieros	2.820,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total INGRESOS FINANCIEROS	2.820,00
Total Presupuesto		1.100.727,96

Segundo:

A efectos de establecer la capacidad o necesidad de financiación de la entidad tal como ésta se define en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sobre los importes liquidados detallados, deberán realizarse los siguientes ajustes:

Concepto	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario (+/-)
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1	-73.454,18
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2	745,23
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	55.620,50
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2008	0,00
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2009	3.375,72
(+) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a PIE- 2008 Y PIE- 2009	11.919,77
Intereses	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Inversiones realizadas por Cuenta Corporación Local	0,00
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00
Dividendos y Participación en beneficios	0,00
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00
Aportaciones de Capital	0,00
Asunción y cancelación de deudas	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Adquisiciones con pago aplazado	0,00
Arrendamiento financiero	0,00
Contratos de asociación publico privada (APP's)	0,00
Inversiones realizadas por cuenta de otra Administración Publica	0,00
Préstamos	0,00
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Consolidación de transferencias recibidas de otras Administraciones públicas que no	0,00



pertenecen al grupo de consolidación	
Otros(1)	0,00
Total ajustes a la Liquidación del Presupuesto de la Entidad	-1.792,96

Capacidad/necesidad de financiación:

Capacidad / Necesidad de financiación	
Ingresos No Financieros	1.097.907,96
Gastos No Financieros	1.050.094,48
(+/-) Ajustes	-1.792,96
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)	46.020,52

Al arrojar un saldo positivo, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria

-100-

3.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO:

Según el art.12 de la LOEPSF, la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española.

Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda y la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Cuando se produzcan cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

Primero: Cálculo del gasto computable:



Descripción del cambio normativo	Importe Incremento/disminución en Presupuesto actual	Normas que cambian	Aplicación Presupuestaria	Observaciones

Descripción Inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de programa de gasto	Estimación de obligaciones reconocidas en el ejercicio	Observaciones

Segundo: Variación del gasto computable de la entidad:

Gasto computable ejercicio anterior sin IFS(1)	559.800,56
Gasto Inversiones Financieramente sostenibles ejercicio anterior (2)	
Gasto computable ejercicio anterior (3= 1-2)	559.800,56
Tasa referencia de crecimiento del PIB (4)	1,80%
Aumentos / Disminuciones de recaudación por cambios normativos (5)	
Límite de la Regla de Gasto (6 = (3+5) *4)	569.876,97
Disminución por Inversiones financieramente sostenibles (7)	
Gasto computable ejercicio actual (8)	568.933,08
Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Pto. Ejercicio actual (9 = 6-8)	943,89
% incremento gasto computable ejercicio actual sobre ejercicio anterior (10 = (1-9)/1)	1,63%



-102-

La variación del gasto computable en términos SEC cumple el objetivo de regla de gasto.

4.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE DEUDA:

Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes reconocidos netos en el ejercicio:

Concepto	Importe
Ingresos corrientes liquidados en los Capítulos I a V del ejercicio	763.369,06
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del	0,00



territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro	0,00
Total ingresos corrientes	763.369,06

Segundo:

Cálculo del Capital Vivo a 31 de diciembre:

-103-



Concepto	DEUDA VIVA A 31/12
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	140000
Deuda a largo plazo	93423,62
Emisiones de deuda	
Operaciones con entidades de crédito	19.423,62
Factoring sin recurso	
Deuda con Administraciones públicas (FFPP)*	74.000,00
Otras operaciones de crédito	
Avales ejecutados durante el ejercicio	
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Avales reintegrados durante el ejercicio	
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Total Deuda Viva	233423,62

Las Liquidaciones por PIE 2008, 2009, 2011 y 2013 aun cuando se indican en la relación por ser considerados endeudamiento según la IGAE, no se tienen en cuenta a los efectos de calcular el capital vivo, según la disposición final trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos del Estado de 2013.

Tercero:

Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:



Ingresos corrientes liquidados a 31/12/ del ejercicio actual	763.369,06
Deuda viva a 31/12 del ejercicio actual	233.423,62
% de nivel de deuda	30,58%

El porcentaje de nivel de deuda es inferior al límite del 110% permitido por ley.



INFORMO:

Primero: La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria entendida como la situación de equilibrio o superávit estructural, conforme a lo dispuesto en el art. 3 de la LOEPSF y deberá mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario (art. 11 LOEPSF).

-104-

Segundo: La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española (art. 11 LOEPSF).

Tercero: Según redacción dada por Disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales de 2013 a la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que modifica el art. 14 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados. Si el volumen de endeudamiento que, excediendo el 75%, no supere el 110% de los ingresos corrientes liquidados o devengados, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales. Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.



Cuarto: La evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y nivel de deuda corresponde a la Intervención Local, que elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento de la propia Entidad local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en él deberán detallarse los cálculos y ajustes realizados para obtener, sobre la base de los gastos e ingresos presupuestarios, el importe que representa la capacidad / necesidad de financiación de la entidad (déficit / superávit) y nivel de deuda.

CONCLUSIÓN:

Vista la Liquidación de presupuestos para el ejercicio 2.016, realizados los cálculos y ajustes necesarios, se informa que en el expediente motivo del informe, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y el nivel de deuda autorizado.

-105-

En CAZALILLA, a 31 de marzo 2.017.-

El Interventor



Manuel García Hernández



INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016

D. Manuel García Hernández, Secretario-Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Cazalilla, atendiendo a la Providencia de la Presidencia acerca de la incoación del expediente de la Liquidación del Presupuesto del 2016, y de acuerdo con lo establecido en el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que prueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales así como en el art. 90 del RD 500/90, de 20 de abril, que completa la mentada Ley en su aspecto presupuestario, tiene a bien emitir el siguiente informe basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES:

Primero: La ejecución del Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2016 ha puesto de manifiesto la Liquidación del mismo, que en el Estado de Ingresos ha supuesto el reconocimiento de derechos por importe de 1.100.727,96 Euros, y en el Estado de Gastos el reconocimiento de obligaciones por importe de 1.076.777,97 Euros. Teniendo en cuenta la diferencia entre ambos, las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada se obtiene un Resultado Presupuestario Ajustado de 23.949,99 Euros, cuyo detalle es el siguiente:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	763.369,06	524.724,14		238.644,92
b) Operaciones de capital	334.538,90	525.370,34		-190.831,44
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.097.907,96	1.050.094,48		47.813,48
c) Activos Financieros	2.820,00	2.820,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	23.863,49		-23.863,49
	2.820,00	26.683,49		-23.863,49
2. Total Operaciones financieras (c + d)				
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	1.100.727,96	1.076.777,97		23.949,99
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				23.949,99

Segundo: Para el cálculo del Remanente de Tesorería se han considerado las obligaciones pendientes de pago, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos de tesorería a 31 de diciembre. Así mismo, se han tenido en cuenta los posibles ingresos afectados y los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, quedando por tanto el siguiente Remanente de Tesorería:





Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		94.386,57
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		420.030,77
430	- (+) del Presupuesto corriente	260.028,86	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	160.001,91	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		266.390,54
400	- (+) del Presupuesto corriente	222.551,57	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	15.967,83	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	27.871,14	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		248.026,80
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		55.925,68
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		192.101,12

INFORMO:

Primero: Conforme a lo establecido en el artículo 191.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 89 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, el órgano competente para la aprobación de Liquidación del Presupuesto es la Presidencia de la Corporación, emitiéndose previamente el Informe de Intervención.

Segundo: Una vez aprobada la liquidación, se procederá a dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. Asimismo, se remitirá copia de la liquidación del Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Tercero: Según lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera, la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea, entendiendo por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas, la situación de equilibrio o superávit estructural. En caso de incumplimiento de este objetivo de estabilidad presupuestaria, así como los de la deuda pública o de la regla de gasto, la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en un año el cumplimiento de los objetivos, según establece el art. 21 de la citada Ley 2/2012. En este sentido, y en función de lo dispuesto en el art. 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, la Intervención local elevará al Pleno un informe, que se emitirá con carácter independiente al presente, sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad.

Cabe decir por tanto, que tras analizarse la liquidación, se observa el cumplimiento de los objetivos, no encontrándose, en consecuencia, necesidad de elaborar un Plan Económico-Financiero.





CONCLUSIÓN:

Vista la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2016, presentado por la Presidencia y comprobados los documentos que se adjuntan a la misma, esta Intervención emite informe , debiendo ajustarse en cuanto al procedimiento de aprobación a lo indicado en este Informe.

En CAZALILLA, a 31 de marzo de 2.017.-

El Interventor



Manuel García Hernández



DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016

D. Manuel J. Raya Clemente, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazalilla, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2016, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2016 con los siguientes resultados:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO:

-109-

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	763.369,06	524.724,14		238.644,92
b) Operaciones de capital	334.538,90	525.370,34		-190.831,44
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.097.907,96	1.050.094,48		47.813,48
c) Activos Financieros	2.820,00	2.820,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	23.863,49		-23.863,49
	2.820,00	26.683,49		-23.863,49
2. Total Operaciones financieras (c + d)				
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	1.100.727,96	1.076.777,97		23.949,99
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				23.949,99

**B) REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA:**

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		94.386,57
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		420.030,77
430	- (+) del Presupuesto corriente	260.028,86	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	160.001,91	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		266.390,54
400	- (+) del Presupuesto corriente	222.551,57	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	15.967,83	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	27.871,14	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		248.026,80
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		55.925,68
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
-110-	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		192.101,12

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	1.235.570,00
Modificaciones de créditos	140.827,24
Créditos definitivos	1.376.397,24
Gastos Comprometidos	1.076.777,97
Obligaciones reconocidas netas	1.076.777,97
Pagos realizados	854.226,40
Obligaciones pendientes de pago	222.551,57
Remanentes de crédito	299.619,27

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	1.235.570,00
Modificaciones de previsiones	140.827,24
Previsiones definitivas	1.376.397,24
Derechos reconocidos netos	1.100.727,96
Recaudación neta	840.699,10
Derechos pendientes de cobro	260.028,86
Exceso previsiones	275.669,28



Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En CAZALILLA, a 31 de marzo de 2.017.-



El Alcalde

Manuel J. Raya Clemente



Doy fe,
El Secretario

Manuel García Hernández



DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016

D. Manuel J. Raya Clemente, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazalilla, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2016, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2016 con los siguientes resultados:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	763.369,06	524.724,14		238.644,92
b) Operaciones de capital	334.538,90	525.370,34		-190.831,44
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.097.907,96	1.050.094,48		47.813,48
c) Activos Financieros	2.820,00	2.820,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	23.863,49		-23.863,49
	2.820,00	26.683,49		-23.863,49
2. Total Operaciones financieras (c + d)				
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	1.100.727,96	1.076.777,97		23.949,99
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				23.949,99

-112-



**B) REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA:**

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		94.386,57
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		420.030,77
430	- (+) del Presupuesto corriente	260.028,86	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	160.001,91	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		266.390,54
400	- (+) del Presupuesto corriente	222.551,57	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	15.967,83	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	27.871,14	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		248.026,80
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		55.925,68
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
-113-	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		192.101,12

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	1.235.570,00
Modificaciones de créditos	140.827,24
Créditos definitivos	1.376.397,24
Gastos Comprometidos	1.076.777,97
Obligaciones reconocidas netas	1.076.777,97
Pagos realizados	854.226,40
Obligaciones pendientes de pago	222.551,57
Remanentes de crédito	299.619,27



Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	1.235.570,00
Modificaciones de previsiones	140.827,24
Previsiones definitivas	1.376.397,24
Derechos reconocidos netos	1.100.727,96
Recaudación neta	840.699,10
Derechos pendientes de cobro	260.028,86
Exceso previsiones	275.669,28



Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En CAZALILLA, a 31 de marzo de 2.017.-



El Alcalde

Manuel J. Raya Clemente



Doy fe,
El Secretario

Manuel García Hernández